



CAJA DE AHORRO Y PREVISION SOCIAL DE LOS TRABAJADORES DE LA  
COMISION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES (CATC).

*Inscrita en la Superintendencia de Cajas de Ahorro, Fondos de Ahorro y Asociaciones  
de Ahorro Similares, Bajo el N° 659 del Sector Publico de fecha 20/11/2000.*

## **CONVOCATORIA**

El Consejo de Administración de la Caja de Ahorro y Previsión Social de los Trabajadores de La Comisión Nacional de Telecomunicaciones (CONATEL) a los fines de cumplir con lo dispuesto en los Artículos 10, 17, 20 y 28 de la Ley de Cajas de Ahorro, Fondos de Ahorro y Asociaciones de Ahorro Similares, en concordancia con el Artículo 30 del Estatuto que rige a esta Asociación, tiene a bien convocar a todos los Asociados a la Asamblea General Ordinaria de Asociados, a efectuarse en el Salón Simón Bolívar, ubicado en la Av. Veracruz con calle Cali, Edif. Águila, urbanización las Mercedes, el día Martes 26 de Marzo del 2013 a las 9:00 a.m.

## **ORDEN DEL DÍA**

- Primero:** Presentación de la Memoria y Cuenta correspondiente al Ejercicio Económico 2012, Informe del Consejo de Vigilancia, Estados Financieros e Informe de Auditoria Externa del Ejercicio Económico 2012. Aprobación y Autorización para la acreditación de los beneficios obtenidos en el Ejercicio Económico 2012.
- Segundo:** Presupuesto de Ingresos, Gastos e Inversiones y Plan Anual de Actividades para el Ejercicio Económico 2013.

## **SEGUNDA CONVOCATORIA**

En caso de que en la Primera Convocatoria no se constituya el quórum suficiente para la realización de la Asamblea, se efectúa una **SEGUNDA CONVOCATORIA** conforme al Cronograma y Orden del Día establecidos en la Primera Convocatoria, la cual se efectuara cumplido un lapso de espera de una (1) hora, contada a partir del momento en que debió instalarse la Primera Asamblea, en este último caso, la Asamblea se celebrará válidamente, con el número de Asociados y Asociadas asistentes y sus decisiones serán de obligatorio cumplimiento para todos los Asociados y Asociadas, aún para los que no hayan concurrido a ella; de conformidad con el Artículo 10 de la Ley de Cajas de Ahorro, Fondos de Ahorro y Asociaciones de Ahorro Similares.

Por el Consejo de Administración,

Ing. Jorge Jatar  
Presidente.-

Lesbia López  
Secretaria.-

Beatriz Marcó  
Tesorera.-